

POLITICAS DE LA REVISTA Y GUÍA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE MANUSCRITOS PARA LA REVISTA ARCHIVOS DE SALUD DE SINALOA

Archivos de Salud de Sinaloa tiene como uno de sus objetivos fundamentales difundir información clínica y terapéutica obtenida de la práctica diaria que se genera en el área biomédica del Hospital General de Culiacán y de otras instituciones del sector salud. Publica artículos previamente aprobados por su Cuerpo Editorial, que se distribuyen en las secciones Editoriales, Artículos originales, Artículos de Revisión, Reporte de Casos, Sección de Imágenes y Capsulas Científicas. Además se incluye una sección de Comunicación Breve y Cartas al Editor cuando exista correspondencia cuya aparición en la revista sea de interés.

Archivos de Salud de Sinaloa acepta en términos generales las indicaciones establecidas en *Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journal* del *International Committee of Medical Journal Editors* publicadas el 1 de enero de 1997 en *Annals of Internal Medicine* [Ann Intern Med 1997;126 (1): 36-47], cuya traducción apareció en Rev Med IMSS 1997;35 (6):469-480.

Los artículos deberán enviarse a *Archivos de Salud de Sinaloa, Calle Aldama y Nayarit s/n, Hospital General de Culiacán “Dr. Bernardo J. Gastélum”*, Colonia Rosales, Culiacán, Sinaloa México Código Postal: 80230. Se entregará acuse de recibo al autor y en su momento, informe del dictamen del Consejo Editorial. Los manuscritos que se envíen serán trabajos no publicados ni remitidos a otra revista, excepto aquellos en forma de resumen y aquellos manuscritos en extenso que a criterio del comité editorial pudieran beneficiar la salud de los sinaloenses en particular. Todo material aceptado para su publicación quedará en propiedad de *Archivos de Salud de Sinaloa*, por lo que la reproducción del texto o sus partes requerirá autorización previa de los editores.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Presentación

1. Una impresión original –y dos fotocopias – a doble espacio en papel bond tamaño carta (28 x 21 cm.).
2. Cada parte del manuscrito en hojas separadas: carátula, resúmenes y palabras clave, texto del artículo, referencias, cuadros, figuras y sus leyendas.
3. Numeración consecutiva de cada una de las páginas, comenzando por la carátula.
4. Título corto anotado en el ángulo superior izquierdo de cada página.
5. Forma impresa de transferencia de derechos de autor (incluida al final de esta guía) debidamente requisitada a favor de *Archivos de Salud de Sinaloa*.
6. Grabación electrónica (en caso de disponer del recurso) en un disco extraíble USB o blando etiquetado con los nombres del archivo y del formato.

Carátula

1. Título en español sin abreviaturas o siglas. Extensión: máximo 15 palabras.
2. Título corto en español. Extensión: máximo ocho palabras.
3. Nombre de todos los autores como habitualmente aparecen indizados en esta y otras publicaciones; cuando se anotan ambos apellidos (paterno y materno) aparecen enlazados con guión corto.
4. Nivel académico y datos de adscripción de cada autor.
5. Domicilio del autor a quien deberá ser dirigida la correspondencia, número telefónico, de fax y dirección electrónica.

Resúmenes

1. En español. Extensión: aproximadamente 200 palabras cada uno. Letra tamaño 9 tipo Times New Roman.
2. Organizados en forma estructurada conforme al orden de la información en el texto. En el caso de artículos originales, por ejemplo, con los siguientes incisos: Objetivo, metodología (diseño, ubicación, pacientes, variables principales e intervenciones) resultados y conclusiones.(VER ANEXOS)

Palabras clave

1. En español, sin abreviaturas.
2. Los términos empleados corresponden al lenguaje controlado publicado en *Medical Subject Headings* de *Index Medicus*, o bien, a expresiones actuales de los términos de reciente aparición que todavía no figuran en dicho documento.

Texto

1. Lista de abreviaturas empleadas.
2. Letra tamaño 12 tipo Times New Roman.
3. El texto está dividido en subtítulos que facilitan la lectura. Justificada
4. Los subtítulos se encuentran jerarquizados.
5. Se omiten nombres, iniciales o números de expedientes de los pacientes estudiados.
6. Los procedimientos en humanos se ajustan a las normas éticas de la *Declaración de Helsinki* de 1975, al acuerdo que al respecto emitió la Secretaría de Salud, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el martes 26 de enero de 1982, páginas 16 y 17; o a las del Comité sobre Experimentación Humana de la institución en que se efectuaron.
7. Los nombres genéricos, posología y vías de administración de fármacos, drogas o sustancias químicas están indicados y expresados conforme la nomenclatura universal.
8. Se describen los métodos estadísticos utilizados.

Referencias

1. Señaladas con números arábigos en forma consecutiva según su aparición en el cuerpo del texto y anotadas en el apartado de referencias con todos su datos.
2. Los apellidos paterno y materno de los autores aparecen enlazados con un guión corto.
3. Las comunicaciones personales y datos no publicados están citados sin numerar, a pie de página.
4. Las referencias están estructuradas conforme a los siguientes modelos:

Libros:

Corral-Corral C. El razonamiento médico. Madrid, España: Edic. Díaz de Santos; 1994.
Healey PM, Jacobson EJ. Common medical diagnoses: an algorithmic approach. Second edition. Philadelphia, USA: WB Saunders Company; 1994.

Capítulos de libros:

Tisi GM, Braunwald E. Tos y hemoptisis. En: Braunwald E, Isselbacher KJ, Petersdorf RG, Wilson JD, Martin JB, Fauci AS, editores. Harrison: Principios de medicina interna. Distrito Federal, México: Interamericana McGraw- Hill; 1989. p. 172-175.

Anspaugh S. Educating library users in two year higher education institution. En: John Lubans Jr, editor. *Educating the library user*. New York, USA: RR Bowker Company; 1974. p. 69-82.

Artículos de publicaciones periódicas en los que haya hasta seis autores:

Terrazas-Espitia F, Galindo-Nava A, Serrano- Perea MP. Efecto de una dieta enteral inmunomoduladora sobre la función inmunitaria. *Nutr Clin* 1998; 1 (1): 6-14.

Artículos de publicaciones periódicas en los que haya más de seis autores:

Los nombres de los seis primeros seguidos por et al:

Revilla-Monsalve MC, Arreola F, Castro-Martínez G, Escobedo-de-la-Peña J, iorelli S, Gutiérrez C, **et al**. Pruebas de laboratorio útiles para el control de la diabetes mellitus. Hemoglobina glucosilada. *Rev Med IMSS* 1995; 33 (5): 501-504.

Las abreviaturas de las publicaciones periódicas son las convencionales indicadas en *List of Journals Indexed de Index Medicus*.

Para otro tipo de referencias aquí no contempladas, se consultó *Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journal* (Requisitos uniformes para preparar manuscritos enviados a revistas biomédicas), correspondientes al año de 1997. (Véase las referencias señaladas en la página inicial de esta guía.)

Cuadros

1. La información que contienen no se repite en el texto o en las figuras.
2. Están encabezados por el título y marcados en forma progresiva con números romanos de acuerdo con su aparición en el texto.
3. El título de cada cuadro por sí solo explica su contenido y permite correlacionarlo con el texto acotado.

Figuras

1. Están consideradas como tales las fotografías, dibujos, gráficas y esquemas.
2. La información que contienen no se repite en el texto o en los cuadros.
3. Están identificadas únicamente en forma progresiva con números arábigos de acuerdo con su aparición en el texto —los títulos y explicaciones se presentan por separado.
4. Se entrega un juego de originales en un sobre y dos de fotocopias anexados a cada copia del manuscrito.

Fotografías

1. Son de excelente calidad, en blanco y negro, en papel brillante a tamaño postal (12.5 x 8.5 cm), evitando los contrastes excesivos.
2. Aquellas que permiten la identificación de personas van acompañadas del respectivo consentimiento por escrito.
3. Cada una lleva adherida en el reverso una etiqueta con la marca de orientación de

la parte superior, título del artículo, nombre del primer autor y número de figura, considerando la secuencia global –recuérdese que la numeración progresiva implica la inclusión de fotografías, dibujos, gráficas y esquemas.

Pies de figura

Están señalados con los números arábigos que conforme a la secuencia global les corresponde.

En una hoja separada se presenta el título y la explicación de todas las figuras.

REQUISITOS DE EXTENSIÓN, FORMA y CONTENIDO ESTRUCTURADOS.

Resumen y palabras clave

A continuación de la portada debe venir el resumen. El resumen debe proporcionar el contexto o los antecedentes del estudio y enunciar los objetivos de este; los procedimientos básicos aplicados (selección de los sujetos de estudio o animales de laboratorio, así como los métodos de observación analíticos); los resultados más importantes (si es posible, indicar la magnitud concreta de los efectos y su significación estadística) y las conclusiones principales. Debe recalcar los aspectos nuevos e importantes del estudio o de las observaciones.

Dado que el resumen es la única parte sustantiva del artículo que se indiza en las bases de datos electrónicas y la única que muchos lectores leen, los autores deben ser cuidadosos de que dicha sección refleje con exactitud el contenido del artículo. Lamentablemente, muchos resúmenes difieren del texto del artículo (6). El formato normalizado para los resúmenes estructurados es diferente según cada revista, y algunas revistas usan sus propias estructuras; los autores deben proponerse preparar los resúmenes en el formato específico de la revista que han elegido.

Algunas revistas solicitan que, a continuación del resumen, los autores proporcionen palabras clave debidamente rotuladas, 3 a 10 palabras clave o frases cortas que capten los temas principales del artículo. Además, estas ayudarán a los indizadores a confeccionar las remisiones al artículo y pueden publicarse con el resumen. Hay que usar los términos de la lista MeSH [Medical Subject Headings (MeSH) [Encabezamientos de materia médica] del Index Medicus; si todavía no se recogen los términos de introducción reciente, pueden usarse los términos más corrientes.

Introducción

Proporcione el contexto o los antecedentes del estudio, es decir, la naturaleza del problema y su importancia. Enuncie la finalidad o el objetivo de investigación específico del estudio u observación, o bien la hipótesis que se ha puesto a prueba; el objetivo de la investigación suele expresarse con más nitidez si se formula como una pregunta. Haga lo que sea necesario para expresar con claridad los objetivos principales y secundarios y describir todo análisis y subgrupos que haya sido especificado con anterioridad. Mencione las referencias estrictamente pertinentes y no incluya datos ni conclusiones del trabajo que está dando a conocer.

Métodos

La sección de métodos debe incluir solo la información con que se contaba momento de trazar el plan o protocolo del estudio; toda la información obtenida durante la realización del estudio debe ir en la sección de resultados.

Selección y descripción de los participantes

Describa claramente cómo se seleccionaron los participantes del estudio de observación o experimental (pacientes o animales de laboratorio, incluidos los testigos), así como los criterios de admisibilidad y de exclusión y una descripción de la población de la que procede. Dado que no siempre está clara la pertinencia de variables como la edad y el sexo para el diseño de la investigación, los autores deben explicar el uso que hicieron de ellas cuando se incluyeron en el informe de un estudio; por ejemplo, hay que indicar por qué se incluyeron solo personas de ciertas edades o por qué se excluyó a las mujeres. El principio rector debe ser la claridad con respecto a cómo y por qué un estudio se hizo de una manera en particular. Cuando los autores usan variables como la raza o el grupo étnico, deben definir cómo las miden y justificar su pertinencia.

Información técnica

Identifique los métodos, los aparatos (nombre y dirección del fabricante y los paréntesis) y los procedimientos con detalles suficientes para que otros investigadores los reproduzcan y reproduzcan los resultados. Proporcione referencias que respalden los métodos acreditados, incluidos los de índole estadística (véase más adelante); dé referencias y explique brevemente los métodos ya publicados pero que no son bien conocidos; describa los métodos nuevos que han sido sustancialmente modificados, manifestando las razones por las cuales se usan y evaluando sus limitaciones. Identifique exactamente todos los medicamentos y productos químicos utilizados, sin olvidar nombres genéricos, dosis y vías de administración.

Los autores que presenten manuscritos de revisión incluirán una sección en la que describan los métodos utilizados para localizar, seleccionar, extraer y sintetizar los datos y mencionarán también en forma sinóptica en el resumen.

Estadísticas

Describa los métodos estadísticos con detalles suficientes para que el lector vea el tema y que tenga acceso a los datos originales pueda verificar los resultados presentados. Siempre que sea posible, cuantifique los resultados y presentelos con indicadores apropiados del error o la incertidumbre de la medición (por ej., intervalos de confianza). No dependa exclusivamente de las pruebas estadísticas de comprobación de hipótesis, tales como el valor P, que no transmiten información sobre la magnitud del efecto. Siempre que sea posible, las referencias sobre el diseño del estudio y los métodos estadísticos utilizados se incluirán en los trabajos estándar (indicando el número de las páginas). Defina los términos, las abreviaciones y la mayor parte de los símbolos estadísticos. Especifique los programas de computación utilizados.

Resultados

En el texto, los cuadros y las ilustraciones, presente los resultados siguiendo secuencia lógica, dando primero los resultados principales o más importantes. No repita texto todos los datos de los cuadros ni de las ilustraciones; destaque o resuma tan solo las observaciones importantes. Cualquier material adicional o complementario y los técnicos pueden reunirse en un apéndice, de manera que estén accesibles pero sin interrumpir el flujo del texto; otra posibilidad es que dicho apéndice solo se publique en la versión electrónica de la revista.

Al resumir los datos en la sección de resultados, facilite los resultados numéricos no solo como derivados (por ej., porcentajes), sino también como los números absolutos a los cuales se calcularon los derivados, y especifique los métodos estadísticos mediante los cuales se analizaron. Limite los cuadros y las figuras al número necesario para explicar el argumento del artículo y evaluar los datos en que se apoya. Use gráficas en vez de cuadros subdivididos en muchas partes; no duplique los datos en las gráficas y los cuadros. Evite usar términos técnicos de la estadística, tales como “al azar” (que entraña el empleo de algún método de aleatorización), “normal”, “significativo”, “correlaciones” y “muestra”.

Cuando sea adecuado desde el punto de vista científico, hay que incluir los análisis de los datos por variables como la edad y el sexo.

Discusión

Haga hincapié en los aspectos nuevos e importantes del estudio y en las conclusiones que se derivan de ellos. No repita con pormenores los datos u otra información ya presentada en las secciones de introducción y de resultados. En el caso de estudios experimentales, empezar la discusión resumiendo brevemente los resultados principales; luego, analizar los posibles mecanismos o explicaciones de estos resultados; comparar y contrastar los resultados con otros estudios pertinentes; señalar las limitaciones del estudio; y, por último, explicar las implicaciones de los resultados para la investigación futura y para la práctica clínica.

Conclusiones

Establezca el nexo entre las conclusiones y los objetivos del estudio, pero absténgase de hacer afirmaciones generales y extraer conclusiones que no estén completamente respaldadas por los datos. En particular, los autores evitarán hacer afirmaciones sobre los beneficios y los costos económicos, a menos que su manuscrito incluya los datos y análisis económicos adecuados. No reclame ningún tipo de precedencia ni mencione trabajos que no estén terminados. Presente nuevas hipótesis cuando haya justificación para ello, pero identificándolas claramente como tales.

Referencias

Consideraciones generales a propósito de las referencias

Aunque las referencias a artículos de revisión pueden ser una manera eficaz de guiar a los lectores hacia un conjunto de bibliografía relacionada con un tema determinado, dichos artículos

no siempre reflejan las investigaciones originales con exactitud. Por consiguiente, siempre sea posible hay que proporcionar a los lectores referencias directas a las fuentes originales de investigación. Por otro lado, las listas extensas de referencias a investigaciones originales de un tema pueden consumir demasiado espacio en la revista impresa. Un número reduciendo las referencias a artículos originales a menudo servirá tan bien como una lista más exhaustiva particular porque las referencias ahora pueden agregarse a la versión electrónica de los artículos publicados y la búsqueda electrónica de bibliografía permite a los lectores acceder eficientemente a esta.

Absténgase de utilizar los resúmenes como referencias. Las referencias a artículos que han sido aceptados pero que todavía no se publican se designarán como “en prensa” o “en próxima aparición”; los autores obtendrán por escrito el permiso para citar dichos artículos. También la verificación de que han sido aceptados para publicación. La información proveniente de manuscritos presentados para publicación pero aún no aceptados se citará en el texto como “observaciones inéditas”, con el permiso correspondiente de la fuente por escrito.

No cite una “comunicación personal” a menos que aporte información esencial que pueda obtenerse de una fuente pública; en ese caso, el nombre de la persona y la fecha de la comunicación aparecerán entre paréntesis en el texto. En el caso de artículos científicos, los autores deberán obtener por escrito el permiso de la fuente y su confirmación de la exactitud de la comunicación personal.

Algunas revistas comprueban la exactitud de todas las referencias bibliográficas, pero no todas lo hacen, y a veces aparecen errores en las citas bibliográficas de los artículos que estos se publican. Para reducir al mínimo tales errores, los autores deben cotejar las referencias contra los documentos originales.

Estilo y formato de las referencias

El estilo de los requisitos uniformes se basa en gran medida en una norma de ANSI adaptada por la Biblioteca Nacional de Medicina (NLM) para sus bases de datos. Para conocer muestras de los formatos de citación de las referencias, los autores deben consultar el siguiente sitio web: www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html.

Numere las referencias consecutivamente siguiendo el orden en que se mencionan por primera vez en el texto. En este, en los cuadros y en los pies o epígrafes de las ilustraciones, las referencias se identificarán mediante números arábigos entre paréntesis. Las referencias mencionadas solamente en cuadros o ilustraciones se numerarán siguiendo una secuencia que se establece por la primera mención que se haga en el texto de ese cuadro o esa figura en particular. Los títulos de las revistas se abreviarán según el estilo usado en Index Medicus. Consulte la lista *Journals Indexed in Index Medicus* [Lista de revistas indexadas en Index Medicus], que se publica por separado y como parte del número de enero de Index Medicus. La lista se puede obtener asimismo en el sitio web de la biblioteca: (www.nlm.nih.gov/).

Algunas revistas piden a los autores que citen las referencias electrónicas entre paréntesis en el texto, y otras piden que lo hagan en forma de lista numerada después de este respectivo. Hay que consultar la información para los autores de la revista que se ha elegido.

Cuadros

Los cuadros captan la información de manera concisa y la presentan eficaz además, proporcionan información a cualquier nivel de detalle y precisión que se desee. La inclusión de datos en los cuadros en lugar del texto permite con frecuencia reducir la extensión de este.

Mecanografe o imprima cada cuadro a doble espacio y en hoja aparte. Nunca consecutivamente siguiendo el orden en que se citan por primera vez en el texto, y así un título breve a cada uno. No trace líneas horizontales ni verticales en el interior de los cuadros. Cada columna llevará un encabezamiento corto o abreviado. Las explicaciones irán como nota al pie y no en el título del cuadro. En las notas al pie del cuadro se explicarán todas las abreviaturas no usuales empleadas. Como llamadas para las notas al pie de los cuadros, utilíicense los símbolos siguientes en la secuencia que se indica:

*, †, ‡, §, ||, ¶, **, ††, ‡‡

Identifique las medidas estadísticas de la varianza, tales como la desviación estándar y el error estándar de la media.

Cerciórese de que cada cuadro aparezca citado en el texto.

Si incluye datos publicados o inéditos provenientes de otra fuente, obtenga la autorización necesaria para reproducirlos y conceda el reconocimiento cabal que corresponda.

Los cuadros adicionales que contienen datos de respaldo demasiado extensos para publicarlos en la versión impresa pueden ser apropiados para incluirlos en la versión electrónica de la revista, depositarlos en un servicio de archivo o ser proporcionados a los jueces directamente por los autores. En tal caso, se agregará en el texto la nota informativa necesaria. Dichos cuadros se presentarán junto con el artículo para que puedan ponerse a la disposición de los árbitros.

Ilustraciones (figuras)

Las figuras se presentarán como originales dibujados y fotografiados en su forma profesional o como impresos digitales de calidad fotográfica. Además de exigir una versión en color, algunas revistas ahora piden a los autores los archivos electrónicos de las figuras en un formato que permita obtener imágenes de alta calidad para la versión web de la revista. Los autores deben examinar las imágenes de tales archivos en la pantalla de computadora antes de presentarlos para estar seguros de que cumplen sus propias normas de calidad.

En lugar de radiografías, otros estudios diagnósticos mediante imágenes, fotografías de muestras anatomicas o fotomicrografías, envíe impresiones fotográficas en blanco y negro o en color, bien contrastadas, en papel satinado y que midan 127 – 173 mm (5 – 7 pulgadas). Algunas revistas vuelven a dibujar las figuras, pero muchas no lo hacen. Las letras, números y símbolos serán claros y uniformes en todas las ilustraciones; tendrán, además, un tamaño suficiente para que sigan siendo legibles incluso después de la reducción necesaria para publicarlos. Las figuras deben ser lo más explícitas que sea posible, ya que muchas se usarán directamente como

diapositivas para ilustrar ponencias. Los títulos y las explicaciones detalladas se incluirán en los pies o epígrafes, no sobre las propias ilustraciones.

Las fotomicrografías incluirán en sí mismas un indicador de la escala. Los símbolos, flechas y letras usados en estas deberán contrastar claramente con el fondo.

Si se usan fotografías de personas, estas no deberán ser identificables; de lo contrario, habrá que anexar un permiso por escrito para poder utilizarlas. Siempre que sea posible, obtenerse permiso para la publicación.

Las figuras se numerarán en forma consecutiva de acuerdo con su primera mención en el texto. Si la figura ya fue publicada, se reconocerá la fuente original y se presentará la autorización por escrito que el titular de los derechos de autor concede para reproducirla. Un permiso es necesario, independientemente de quién sea el autor o la editorial; la única excepción son los documentos considerados como de dominio público.

En el caso de las ilustraciones en color, averigüe si la revista necesita negativas en transparencias en positivo o impresiones fotográficas. La inclusión de un diagrama en el texto indica la parte de la fotografía que debe reproducirse puede resultar útil a la redacción. Algunas revistas publican ilustraciones en color únicamente si el autor paga el costo extra.

Los autores deben consultar con la revista acerca de los requisitos para las ilustraciones presentadas en formato electrónico.

Pies o epígrafes de las ilustraciones (figuras)

Los pies o epígrafes de las ilustraciones se mecanografiarán o imprimirán a mano, en espacio, comenzando en hoja aparte e identificándolos con los números correspondientes. Cuando se utilicen símbolos, flechas, números o letras para referirse a partes de las ilustraciones, será preciso identificar y aclarar el significado de cada uno en el pie o epígrafe. En las fotomicrografías habrá que explicar la escala y especificar el método de medición.

Unidades de medida

Las medidas de longitud, talla, peso y volumen se expresarán en unidades del sistema métrico decimal (metro, kilogramo, litro, etc.) o sus múltiplos y submúltiplos.

Las temperaturas se consignarán en grados Celsius. Los valores de presión arterial se indicarán en milímetros de mercurio, a menos que la revista exija específicamente otras unidades.

Las revistas usan distintas unidades para notificar los valores hematológicos, de química clínica y otras medidas. Los autores deben consultar la información para la preparación de los manuscritos de la revista que han escogido y presentar la información de laboratorio tanto en unidades locales como en el Sistema Internacional de Unidades (SI). La redacción de la revista podrá solicitar que, antes de publicar el artículo, los autores agreguen unidades alternativas o distintas de las del SI, pues estas no son de uso universal. Las concentraciones de medicamentos

pueden notificarse en unidades del SI o unidades de masa, pero cuando correspon facilitarán las unidades alternativas entre paréntesis.

Abreviaturas y símbolos

Utilice únicamente abreviaturas corrientes; el uso de abreviaturas que no son de corriente puede ser sumamente confuso para los lectores. Evite las abreviaturas en el texto. Cuando se emplee por primera vez una abreviatura en el texto, irá precedida del término completo, salvo si se trata de una unidad de medida común.

Transferencia de derechos de autor

Título del artículo:

Autor (es):

Los autores certifican que el artículo anterior no ha sido previamente publicado, excepto en forma de resumen; una vez aceptado para publicación en *Archivos de Salud de Sinaloa*, los derechos de autor serán transferidos a esta última.

Los autores acceden, dado el caso, a que este artículo sea incluido en medios electrónicos
(<http://www.hgculiacan.com/>).

Firma de todos los autores:

Lugar y fecha: